



Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba

WWW.SOTC.COM.AR
SOTCORDOBA@SOTC.COM.AR

Córdoba, 27 de Abril de 2020

Estimados Colegas Asociados:

Tenemos el agrado de comunicarles que desde la Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba -Asociación Civil- SOTC, hemos logrado cerrar la negociación de un seguro colectivo contra diversas contingencias, entre ellas COVID -19 y lucro cesante, el cual comenzará a regir a partir del 1° de Mayo.

Tomamos la siguiente medida en vista de que esta pandemia, no solo va a generar problemas sanitarios, sino que va a profundizar la crisis económica que ya nos está afectando por la gran disminución del volumen de trabajo, falta de pagos y que nadie sabe a ciencia cierta cuándo ni cómo se va a normalizar la situación. Si durante esta crisis cualquiera de nosotros sufre un contagio por COVID-19 o un accidente, por más simple que sea, y este le genere lucro cesante, va a estar por lo menos cubierto por esta mínima póliza que le ayude a pasar la situación a cada uno y a su familia.

En función del volumen de asociados se pudo negociar por un bajo costo mensual, de \$400 mensuales, los cuales serán debitados junto a la cuota societaria de \$600, haciendo un monto total mensual de \$1.000. De todas formas, no deseamos imponer nada a nadie, por eso quien no desee que se le debite el importe correspondiente a este seguro deberá remitir un mail a la sociedad expresando dicha negativa, colocando en el asunto la leyenda "BAJA SEGURO".

Conforme se nos ha informado, la póliza es similar y de la misma empresa, de la que gozan los anestesiólogos a través de su Sociedad (solo difiriendo en el costo mensual y montos de cobertura). La información completa sobre la cobertura estará disponible en la página Web de la SOTC, y solo para mencionar alguno de los siniestros cubiertos mencionamos:

- Renta Diaria: Lucro cesante por Internación domiciliaria u hospitalaria por accidente o enfermedad, incluye tratamiento ambulatorio \$ 1.700 x día, 120 días máximos.
- Gastos de Sepelio por Accidente, indemnizatorio: \$ 30.000.-
- Reembolso de Gastos Médicos y Farmacéuticos por contagio Accidental, en el ámbito laboral, de enfermedades Infectocontagiosas: \$ 30.000
- Ámbito de Cobertura Mundo Entero las 24hs los 365 días.

Algunas contingencias están sujetas a período de carencia, existiendo también algunas exclusiones. Ojala nadie de nosotros requiera hacer uso de esta póliza, pero por lo menos tenga la tranquilidad de contar con una ayuda. Esperamos que se resuelva esta situación rápidamente y volvamos a trabajar en la implementación del NUN. Ante cualquier duda, sírvase remitir mail, consignando su teléfono de contacto, para ser contactado a la brevedad.



Comisión Directiva de la SOTC